



NOTA DE PRENSA

Málaga presenta propuestas a la Unión Europea

El comité científico elabora una carta sobre senderismo y territorio en Europa en la clausura del seminario celebrado en la Diputación

Málaga, 7 de junio de 2008

El **IV SEMINARIO SOBRE SENDERISMO Y TERRITORIO EN EUROPA**, celebrado con 273 participantes en la Diputación de Málaga del 5 al 7 de junio de 2008 y auspiciado por la E.R.A. junto a instituciones públicas y privadas, proclamó una serie de recomendaciones que serán 'elevadas' a la Comisión Europea.

CARTA DE MÁLAGA SOBRE SENDERISMO Y TERRITORIO EN EUROPA:

En la sociedad actual europea, el Senderismo se ha convertido en una herramienta para la práctica deportiva que desarrolla la salud, la relación social, el equilibrio personal, el conocimiento y forma de respeto al medio ambiente, así como un elemento de cultura y turismo.

El acceso a la naturaleza debe ser de modo ordenado y facilitado por los organismos e instituciones públicas para disfrute de todos los ciudadanos europeos con un sentido responsable.

La cultura y peculiaridades de cada país supone un patrimonio a respetar que garantice la confluencia en el trato al medio natural y la práctica del senderismo, que puede plasmarse en una directriz a seguir por los países de la Unión Europea.

Las concesiones o ayudas públicas a los particulares en el medio natural deben realizarse sobre la base de permisos especiales para el uso ABIERTO de los caminos.





Los senderistas europeos deben conocer y aplicar el código de buenas prácticas recomendado por la E.R.A y la aplicación del LIBRO BLANCO, para una garantía de protección a la naturaleza.

Los caminos constituyen una herencia de nuestros antepasados y pertenecen al patrimonio cultural de los pueblos, por lo que todos debemos contribuir a su recuperación y mantenimiento.

Son las autoridades locales próximas a los ciudadanos, las que deben especialmente, promocionar actividades e infraestructuras en su ámbito geográfico para disfrute del medio natural para todos los ciudadanos y ciudadanas en colaboración con otras instituciones.

Las entidades y clubes senderistas deben ser considerados como aliados para la protección del medio natural por parte de los gestores ambientales.

La actividad senderista organizada tiene un impacto económico, turístico y de desarrollo rural.

Existe un cierto vacío legal en la regulación del acceso al medio natural, así la legislación del senderismo y los senderos deben estar enfocados a facilitar el tránsito libre ordenado de las personas al medio natural.

Autoridades asistentes en el acto de clausura:

Óscar Román (Diputación de Málaga), **Enrique Lizalde** (Consejo Superior de Deportes), **Joan Garrigós** (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada), **Juan María Feliú** (European Ramblers Association), **Lis Nielsen** (European Ramblers Association), **José Durán** (Federación Andaluza de Montaña).

Los 23 países representados (participantes y conferenciantes):

Suiza, Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, República Checa, Gran Bretaña, Hungría, Eslovenia, Eslovaquia, Austria, Polonia, Francia, Finlandia, Suecia, Noruega, Estonia, Irlanda, Dinamarca, Portugal, Andorra, Italia y España.





Los antecedentes del seminario hasta llegar a la 4ª edición:

La 1ª edición del seminario, en 2002, se celebró en Jachymou (Praga · República Checa); la 2ª entrega, en Bechyňé en 2004 (Bohemia · República Checa); y la 3ª, en 2005 en Marcousis (París · Francia).

Los participantes:

España (231), Portugal (8), Francia (9), Irlanda (3), Reino Unido (4), Holanda (3), Eslovaquia (1), Estonia (5), Dinamarca (4), Suiza (3), Bélgica (3), Italia (2).

Participantes nacionales, por comunidades:

Andalucía (129), Aragón (4), Cataluña (3), Ceuta (2), Comunidad Valenciana (7), Extremadura (3), Galicia (1), Baleares (1), Murcia (4), Navarra (1) y País Vasco (4).

El Seminario de Málaga, escenario de la firma del convenio entre la empresa Gaz de France y las Federaciones de España, Francia y Portugal:

Las acciones previstas en este convenio de colaboración contempla la publicación de un folleto divulgativo de la red hispano-francesa de senderos GR, el patrocinio de actividades en los tres países, el apoyo a una actividad senderista en el entorno de la inminente EXPO ZARAGOZA 2008 y la realización, el 3 de agosto, de una acción denominada 'Mezclar las aguas'. El importe total del convenio supera los 30.000 euros.

